

Resuelve el Consejo del ITEI 46 recursos de revisión

En sesión ordinaria celebrada este martes 10 de noviembre de 2009, el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) resolvió 46 recursos de revisión de la siguiente manera: 41 fundados requiriéndose la entrega de la información al sujeto obligado, 1 infundado, 2 sobreseídos, y en 2 se confirmó la respuesta del sujeto obligado.

Asimismo, se aprobaron los *“Criterios que determinan los elementos y requisitos mínimos de validez que deben reunir las respuestas a las solicitudes de información, emitidas por los sujetos obligados a través de sistemas informáticos”*.

Por su parte, la Dirección de Planeación y Gestión Administrativa, presentó las transferencias entre partidas presupuestales del ejercicio fiscal 2009, las cuales fueron aprobadas por el Consejo.

Enseguida, el Consejero Titular, Dr. Guillermo Muñoz Franco, dio cuenta de una invitación que le extendió el Bachillerato de la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA) para impartir una plática sobre el derecho de acceso a la información pública y la cultura de la transparencia, la cual tuvo lugar este martes.

Para la próxima sesión ordinaria se resolverán 21 recursos de revisión que fueron admitidos el día de hoy.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL